 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 20	Mes: 09	Año: 2021
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Número de Informe	RLE
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento avance plan de acción segundo trimestre de 2021.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance del plan de acción correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021 de las direcciones territoriales.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución del plan de acción con corte a 30 de junio de 2021.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".</p> <p>Ley 152 de 1994. "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p>


A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de agosto de 2021 se realiza seguimiento al avance de las actividades del plan de acción programadas para el segundo trimestre de 2021.

Metodología: Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

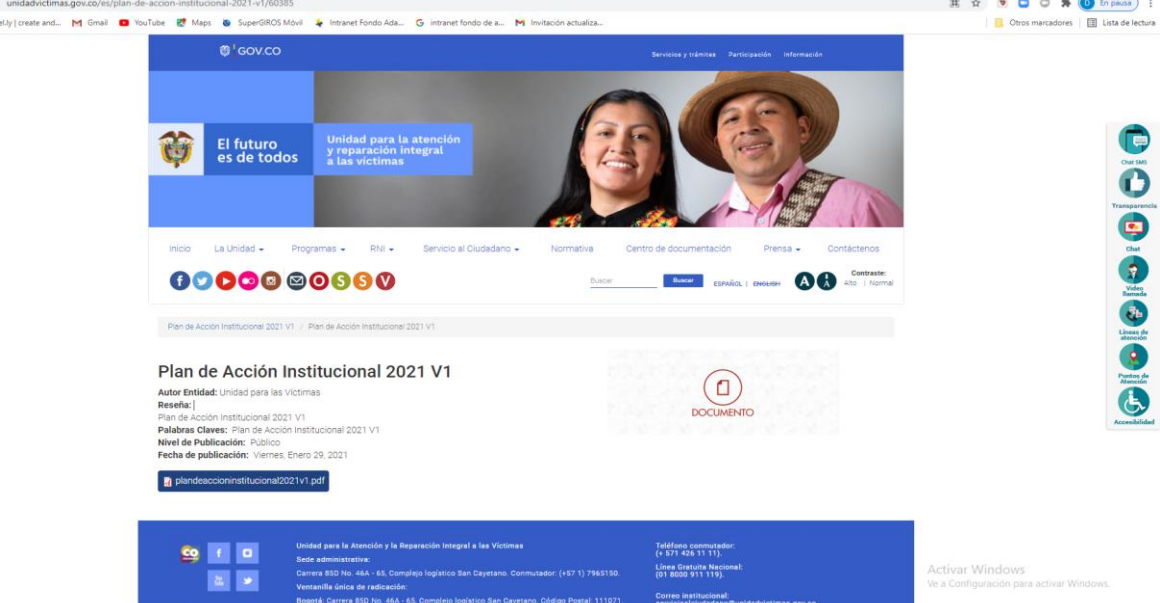
- **Revisión Documental:** La revisión se efectúa teniendo en cuenta la información que se encuentra registrada en el plan de acción de 2021 publicado en la página web institucional.
- **Verificación de la información:** La Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala "**Plan de acción de las entidades públicas.** A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...)”, donde se observa que en la página web de la Unidad para las Víctimas se encuentra en la actualidad dos (2) publicaciones del plan de acción 2021, la primera con fecha enero 29 de 2021 y la segunda marzo 15 de 2021, las cuales están ubicadas en los links:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-institucional-2021-v1/60385>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-institucional-2021-v2/60850>



Plan de Acción Institucional 2021 V1

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas

Reseña: Plan de Acción Institucional 2021 V1

Palabras Claves: Plan de Acción Institucional 2021 V1

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Viernes, Enero 29, 2021

[plandaccioninstitucional2021v1.pdf](#)

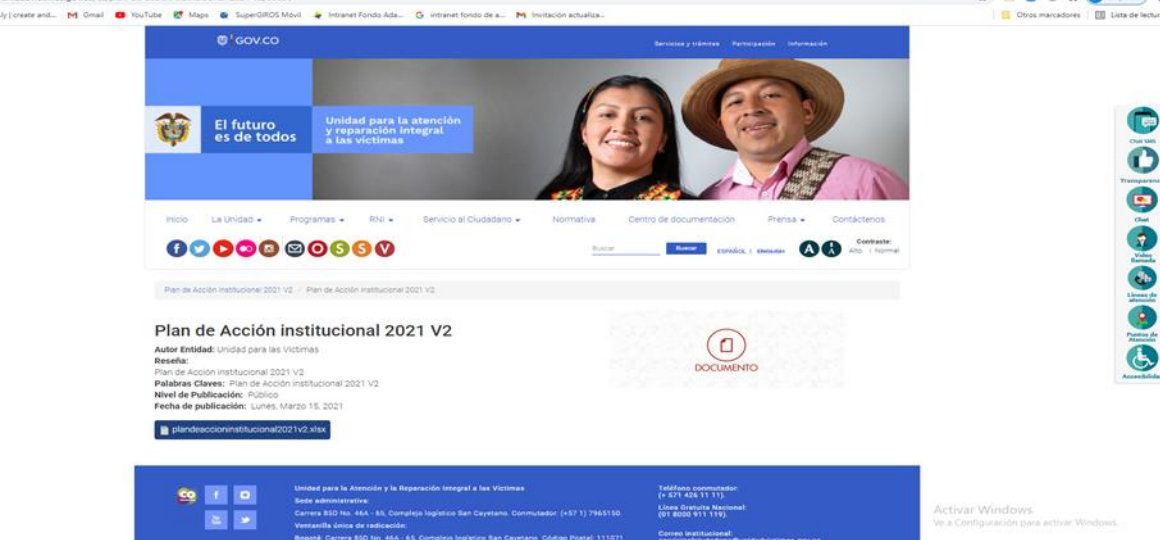
Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa:
Carrera 850 No. 46A - 45, Complejo logístico San Cayetano, Comutador: (+57 1) 7965190
Ventanilla única de radicación:
Bogotá, Carrera 850 No. 46A - 45, Complejo logístico San Cayetano, Código Postal: 111071
Medellín, Calle 49 No 50-21 piso 14, Edificio del Café, Código Postal: 050010

Teléfono comutador:
(+57 1) 796 51 93

Línea Gratuita Nacional:
(01 8000 911 119)

Correo institucional:
serviciainstitucional@unidadvictimas.gov.co



Plan de Acción institucional 2021 V2

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas

Reseña: Plan de Acción Institucional 2021 V2

Palabras Claves: Plan de Acción Institucional 2021 V2

Nivel de Publicación: Público

Fecha de publicación: Lunes, Marzo 15, 2021

[plandaccioninstitucional2021v2.xlsx](#)


Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa:
Carrera 850 No. 46A - 45, Complejo logístico San Cayetano, Comutador: (+57 1) 7965190
Ventanilla única de radicación:
Bogotá, Carrera 850 No. 46A - 45, Complejo logístico San Cayetano, Código Postal: 111071
Medellín, Calle 49 No 50-21 piso 14, Edificio del Café, Código Postal: 050010

Teléfono comutador:
(+57 1) 796 51 93

Línea Gratuita Nacional:
(01 8000 911 119)

Correo institucional:
serviciainstitucional@unidadvictimas.gov.co


 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- **Revisión y Análisis de la Información:** Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2021 y los reportes registrados en el aplicativo SISGESTION 2.0 por las 20 direcciones territoriales responsables del avance o cumplimiento de cada una de sus actividades.
- **Seguimiento al plan de acción segundo trimestre de 2021:** A continuación, se relacionan las veinte (20) direcciones territoriales con el número de actividades que registran cada una en el plan de acción con corte a 30/06/2021:

DIRECCIONES TERRITORIALES		Actividades X Dirección Territorial
1	ANTIOQUIA	24
2	ATLÁNTICO	19
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	27
4	CAUCA	27
5	CAQUETA - HUILA	25
6	CENTRAL	24
7	CESAR - GUAJIRA	25
8	CHOCÓ	26
9	CÓRDOBA	25
10	EJE CAFETERO	24
11	MAGDALENA	24
12	MAGDALENA MEDIO	25
13	META - LLANOS ORIENTALES	25
14	NARIÑO	26
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	26
16	PUTUMAYO	27
17	SANTANDER	20
18	SUCRE	22
19	URABÁ	27
20	VALLE DEL CAUCA	29
Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales		497


Acto seguido, la Oficina de Control Interno efectúa la verificación del reporte registrado en el aplicativo SISGESTION 2.0 por cada dirección territorial de las actividades asignadas a su cargo, esta información se confronta con la meta programada para cada actividad, con el propósito de determinar el nivel de avance logrado en el segundo trimestre de 2021, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido en la siguiente tabla:

1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Como resultado de la verificación realizada al plan de acción de las direcciones territoriales vigencia 2021, en el siguiente cuadro se puede evidenciar el nivel de avance alcanzado por cada dirección territorial en el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021, así:

AVANCE PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2021 - DIRECCIONES TERRITORIALES								
DIRECCIONES TERRITORIALES		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		INSATISFACTORIO		Actividades X
		Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	Dirección Territorial
1	ANTIOQUIA	16	66,7	3	12,5	5	20,8	24
2	ATLÁNTICO	14	73,7	1	5,26	4	21,1	19
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	19	70,4	4	14,8	4	14,8	27
4	CAUCA	18	66,7	4	14,8	5	18,5	27
5	CAQUETA - HUILA	19	76	0	0	6	24	25
6	CENTRAL	18	75	2	8,33	4	16,7	24
7	CESAR - GUAJÍRA	20	80	2	8	3	12	25
8	CHOCÓ	19	73,1	3	11,5	4	15,4	26
9	CÓRDOBA	20	80	2	8	3	12	25
10	EJE CAFETERO	19	79,2	2	8,33	3	12,5	24
11	MAGDALENA	15	62,5	2	8,33	7	29,2	24
12	MAGDALENA MEDIO	18	72	1	4	6	24	25
13	META - LLANOS ORIENTALES	15	60	4	16	6	24	25
14	NARIÑO	16	61,5	2	7,69	8	30,8	26
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	19	73,1	3	11,5	4	15,4	26
16	PUTUMAYO	17	63	3	11,1	7	25,9	27
17	SANTANDER	14	70	3	15	3	15	20
18	SUCRE	10	45,5	4	18,2	8	36,4	22
19	URABÁ	20	74,1	0	0	7	25,9	27
20	VALLE DEL CAUCA	19	65,5	1	3,45	9	31	29
Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales		345	69,4	46	9,26	106	21,3	497

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y teniendo en cuenta los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Nivel Satisfactorio

Cuatro (4) de las veinte (20) Direcciones Territoriales (equivalente al 20%) ubicadas en el nivel satisfactorio, presentan porcentajes de avance superior al 75% de las actividades asignadas en su plan de acción en el segundo trimestre de 2021, así: 1. Caquetá - Huila ($19/25 = 76\%$), 2. Cesar – Guajira ($20/25 = 80\%$), 3. Córdoba ($20/25 = 80\%$) y 4. Eje Cafetero ($19/24 = 79\%$). No obstante, este porcentaje es relativamente bajo toda vez que ninguna de las direcciones territoriales obtuvo el 100% de avance en las actividades programadas para el segundo trimestre de 2021, por lo cual se requiere centralizar esfuerzos en el accionar de su gestión, con el propósito de aumentar su avance porcentual en el tercer trimestre de 2021, que le permita obtener el nivel satisfactorio en la ejecución de todas sus actividades al finalizar la vigencia 2021.

2. Nivel Aceptable

Cuatro (4) de las veinte (20) direcciones territoriales, equivalente al 20% presentan nivel de avance aceptable superior al 14% de las actividades programadas para el segundo trimestre de 2021, así: Bolívar – San Andrés ($4/27 = 15\%$), Cauca ($4/27 = 15\%$), Meta – Llanos Orientales ($4/25 = 16\%$) y Sucre ($4/22 = 18\%$). No obstante, este resultado porcentual es muy bajo comparado con el número de actividades con nivel insatisfactorio que presentan dichas territoriales (Bolívar – San Andrés $4/27 = 15\%$, Cauca $5/27 = 18.5\%$, Meta – Llanos Orientales $6/25 = 24\%$ y Sucre $8/22 = 36\%$).

Sumado a lo anterior, dieciocho (18) de las veinte (20) direcciones territoriales presentan al menos una (1) actividad en nivel aceptable, representadas en las cuarenta (46) actividades de las cuatrocientas noventa y siete (497) programas para el avance del segundo trimestre de 2021, equivalentes al 9%.

3. Nivel Satisfactorio e Insatisfactorio


Las veinte (20) direcciones territoriales (equivalente al 100%) presentan al menos tres (3) actividades con nivel insatisfactorio en el reporte de avance correspondiente al segundo trimestre de 2021, así:

1. Valle, 9 actividades
2. Nariño y Sucre, 8 actividades.
3. Magdalena, Putumayo y Urabá, 7 actividades
4. Caquetá – Huila, Magdalena Medio y Meta – Llanos Orientales, 6 actividades.
5. Antioquia y Cauca, 5 actividades.
6. Atlántico, Bolívar – San Andrés, Central, Chocó y Norte Santander - Arauca, 4 actividades.
7. Cesar – Guajira, Córdoba, Eje Cafetero y Santander, 3 actividades.

Sin embargo, en las veinte (20) direcciones territoriales (equivalente al 100%) el mayor número de sus actividades registra porcentajes de avance satisfactorio, las cuales se relacionan a continuación:

1. Antioquia: 24 actividades.

Satisfactorio ($16/24 = 67\%$), aceptable ($3/24 = 12\%$) e insatisfactorio ($5/24 = 21\%$).

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

2. Atlántico: 19 actividades.

Satisfactorio (14/19 = 74%), aceptable (1/19 = 5%) e insatisfactorio (4/19 = 21%).

3. Bolívar – San Andrés: 27 actividades.

Satisfactorio (19/27 = 70%), aceptable (4/27 = 15%) e insatisfactorio (4/27 = 15%).

4. Cauca: 27 actividades.

Satisfactorio (18/27 = 67%), aceptable (4/27 = 15%) e insatisfactorio (5/27 = 18%).

5. Caquetá – Huila: 25 actividades.

Satisfactorio (19/25 = 76%) e insatisfactorio (6/25 = 24%).

6. Central: 13 actividades.

Satisfactorio (18/24= 75%), aceptable (2/24 = 8%) e insatisfactorio (4/24 = 17%).

7. Cesar - Guajira: 25 actividades.

Satisfactorio (20/25 = 80%), aceptable (2/25 = 8%) e insatisfactorio (3/25= 12%).

8. Chocó: 26 actividades.

Satisfactorio (19/26 = 73%), aceptable (3/26 = 12%) e insatisfactorio (4/26= 15%).

9. Córdoba: 25 actividades.

Satisfactorio (20/25 = 80%), aceptable (2/25 = 8%) e insatisfactorio (3/25= 12%).

10. Eje Cafetero: 24 actividades.

Satisfactorio (19/24 = 79%), aceptable (2/24 = 8%) e insatisfactorio (3/24= 13%).

11. Magdalena: 24 actividades.

Satisfactorio (15/24 = 63%), aceptable (2/24 = 8%) e insatisfactorio (7/24= 29%).

12. Magdalena Medio: 25 actividades.

Satisfactorio (18/25 = 72%), aceptable (1/25 = 4%) e insatisfactorio (6/25= 24%).

13. Meta – Llanos Orientales: 25 actividades.

Satisfactorio (15/25 = 60%), aceptable (4/25 = 16%) e insatisfactorio (6/25= 24%).

14. Nariño: 26 actividades.

Satisfactorio (16/26 = 61%), aceptable (2/26 = 8%) e insatisfactorio (8/26= 31%).

15. Norte Santander - Arauca: 26 actividades

Satisfactorio (19/26 = 73%), aceptable (3/26 = 12%) e insatisfactorio (4/26= 15%).

16. Putumayo: 27 actividades.

Satisfactorio (17/27 = 63%), aceptable (3/27 = 11%) e insatisfactorio (7/27 = 26%).

17. Santander: 20 actividades.

Satisfactorio (14/20 = 70%), aceptable (4/3 = 15%) e insatisfactorio (5/3 = 15%).

18. Sucre: 22 actividades.

Satisfactorio (10/22 = 46%), aceptable (4/22 = 18%) e insatisfactorio (8/22 = 36%).

19. Urabá: 27 actividades.

Satisfactorio (20/27 = 74%) e insatisfactorio (7/27 = 26%).


20. Valle: 29 actividades.

Satisfactorio (19/29 = 66%), aceptable (1/29 = 3%) e insatisfactorio (9/29 = 31%).

4. Insatisfactorio

De las ciento seis (106) actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, sesenta (60) registran 0% de avance (equivalente al 57%), las cuarenta y seis (46) restantes presentan los siguientes avances:

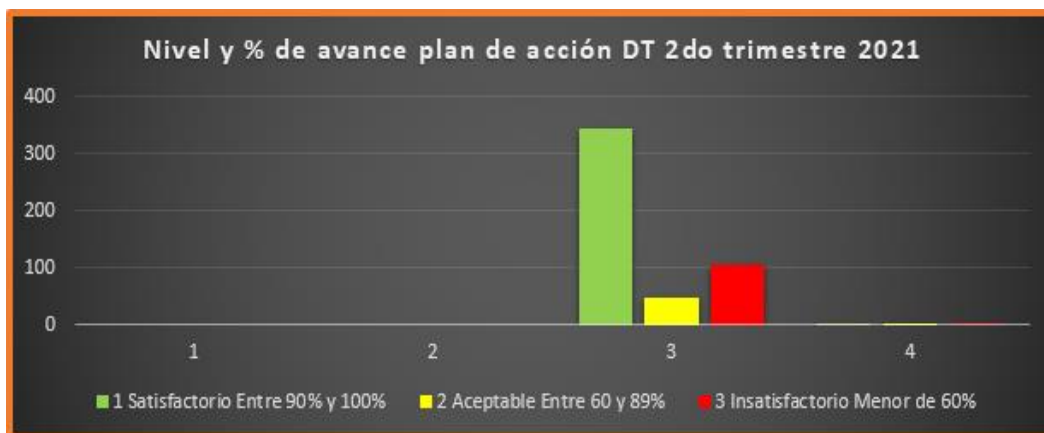
1. Once (11) con el 50%.
2. Once (11) con el 33%.
3. Diez (10) con el 17%.
4. Cuatro (4) con el 40%.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

5. Dos (2) con el 45%.
6. Una (1) con el 55%.
7. Una (1) con el 53%.
8. Una (1) con el 47%.
9. Una (1) con el 43%.
10. Una (1) con el 25%.
11. Una (1) con el 20%.
12. Una (1) con el 16%.
13. Una (1) con el 15%.

Como evidencia de lo anteriormente expresado, se anexa el cuadro y gráfica con la información correspondiente a los datos y porcentajes obtenidos en el segundo trimestre de 2021, así:


Nivel y % de avance Plan de Acción Segundo Trimestre 2021 - Direcciones Territoriales					
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	345	69%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	46	9%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	106	21%
Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales 2021				497	100%



B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

Finalizado el segundo trimestre de 2021 y de acuerdo con los reportes registrados por las 20 direcciones territoriales en el aplicativo SIGGESTION 2.0, se efectúa el seguimiento y análisis referente al nivel de avance en la ejecución del plan de acción de las direcciones territoriales en lo que compete al periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021, donde se concluye lo siguiente:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

De las 497 actividades reportadas en el aplicativo SIGGESTIÓN 2.0:

- ❖ Trescientas cuarenta y cinco (345) obtuvieron avance con nivel satisfactorio, equivalente al 69%.
- ❖ Cuarenta y seis (46) presentan avance con nivel aceptable, equivalente al 9%.
- ❖ Ciento seis (106) registran nivel de avance insatisfactorio, equivalente al 21%.

Teniendo en cuenta los datos y porcentajes anteriores, a continuación, la Oficina de Control Interno describe de manera detallada el número total de actividades asignadas para cada dirección territorial en la vigencia 2021, el nivel de avance alcanzado por cada una en el segundo trimestre de 2021, las programadas para ejecutar a partir del tercer trimestre de 2021 y las eliminadas, así:

1. Antioquia: De 49 actividades, dieciséis (16) tienen nivel de avance satisfactorio (97%, 126% y 14 con el 100%), tres (3) en nivel aceptable (83% y 2 con el 80%), cinco (5) en nivel insatisfactorio (53%, 2 con el 33% y 2 con el 0%), veinticuatro (24) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

2. Atlántico: De 34 actividades, catorce (14) registran nivel de avance satisfactorio (350% y 13 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 73%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio (50% y 3 con el 0%), catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).


3. Bolívar - San Andrés: De 50 actividades, diecinueve (19) presentan nivel de avance satisfactorio del 100%, cuatro (4) en nivel aceptable (60%, 67%, 80% y 88%) cuatro (4) en nivel insatisfactorio (33%, 50% y 2 con el 0%), veintidós (22) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

4. Cauca: De 48 actividades, dieciocho (18) muestran nivel de avance satisfactorio (91%, 150% y 16 con el 100%), cuatro (4) en nivel aceptable (73%, 83% y 2 con el 67%), cinco (5) en nivel insatisfactorio (45%, 2 con el 50% y 2 con el 0%), veinte (20) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

5. Caquetá - Huila: De 46 actividades, diecinueve (19) tienen nivel de avance satisfactorio (129%, 150%, 180%, 2 con el 200% y 14 con el 100%), seis (6) en nivel insatisfactorio (17%, 47% y 4 con el 0%) dieciocho (18) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 3 fueron eliminadas (Códigos 47, 229 y 250).

6. Central: De 46 actividades, dieciocho (18) muestran nivel de avance satisfactorio (113%, 189%, 235%, 403%, 1522% y 13 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (67% y 83%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio (33% y 3 con el 0%), veinte (20) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 2 fueron eliminadas (Códigos 213 y 229).

7. Cesar - Guajira: De 45 actividades, veinte (20) registran nivel de avance satisfactorio (112%, 120%, 125%, 133% y 16 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (67% y 80%), tres (3) en nivel insatisfactorio (33% y 2 con el 0%), dieciocho (18) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 2 fueron eliminadas (Códigos 80 y 229).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

8. Chocó: De 44 actividades, diecinueve (19) tienen nivel de avance satisfactorio (111%, 120%, 138%, 189%, 225%, 8760% y 13 con el 100%), tres (3) en nivel aceptable (73%, 80% y 83%), cuatro (4) en nivel insatisfactorio (2 con el 17% y 2 con el 0%), diecisiete (17) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

9. Córdoba: De 46 actividades, veinte (20) presentan nivel de avance satisfactorio (200%, 225% y 18 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (67% y 80%), tres (3) en nivel insatisfactorio del 0%, veinte (20) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

10. Eje Cafetero: De 43 actividades, diecinueve (19) muestran nivel de avance satisfactorio (150%, 196% y 17 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (60% y 86%), tres (3) en nivel insatisfactorio (17% y 2 con el 0%), diecisiete (17) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 2 fueron eliminadas (Códigos 229 y 250).

11. Magdalena: De 46 actividades, quince (15) registran nivel de avance satisfactorio (180%, 250%, 2 con el 150% y 11 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (67% y 75%), siete (7) en nivel insatisfactorio (17%, 40%, 43%, 50% y 3 con el 0%), veintiún (21) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

12. Magdalena Medio: De 38 actividades, dieciocho (18) tienen nivel de avance satisfactorio (93% y 17 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 76%, seis (6) en nivel insatisfactorio (40%, 50%, 2 con el 17% y 2 con el 0%), once (11) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 2 fueron eliminadas (Códigos 80 y 229).


13. Meta - Llanos Orientales: De 49 actividades, quince (15) muestran nivel de avance satisfactorio (120%, 152%, 170% y 12 con el 100%), cuatro (4) en nivel aceptable (60%, 87% y 2 con el 75%) seis (6) en nivel insatisfactorio (33%, 2 con el 50% y 3 con el 0%), veintidós (22) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 2 fueron eliminadas (Códigos 229 y 250).

14. Nariño: De 48 actividades, dieciséis (16) tienen nivel de avance satisfactorio (143%, 167%, 200%, 233%, 800%, 1425% y 10 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable (67% y 85%), ocho (8) en nivel insatisfactorio (15%, 17%, 55% y 5 con el 0%), veinte (20) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 2 fueron eliminadas (Códigos 14 y 229).

15. Norte Santander - Arauca: De 46 actividades, diecinueve (19) registran nivel de avance satisfactorio (90%, 115%, 128%, 143%, 600%, 2 con el 200% y 12 con el del 100%), tres (3) en nivel aceptable (67%, 80% y 83%) cuatro (4) en nivel insatisfactorio (25%, 33% y 2 con el 0%), diecinueve (19) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

16. Putumayo: De 46 actividades, diecisiete (17) presentan nivel de avance satisfactorio (117% y 16 con el 100%), tres (3) en nivel aceptable (60%, 67% y 75%), siete (7) en nivel insatisfactorio (17%, 50% y 5 con el 0%), dieciocho (18) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

17. Santander: De 40 actividades, catorce (14) muestran nivel de avance satisfactorio (118% y 13 con el 100%), tres (3) en nivel aceptable (80% y 2 con el 67%), tres (3) en nivel insatisfactorio (50% y 2 del 0%), diecinueve (19) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y una fue eliminada (Código 229).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

18. Sucre: De 44 actividades, diez (10) tienen nivel de avance satisfactorio (160%, 400%, 450%, 650% y 6 con el 100%), cuatro (4) en nivel aceptable (63%, 67%, 83% y 89%), ocho (8) en nivel insatisfactorio (16%, 20%, 33% y 5 con el 0%), veinte (20) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 2 fueron eliminadas (Códigos 80 y 229).


19. Urabá: De 47 actividades, veinte (20) registran nivel de avance satisfactorio (117%, 300% y 18 con el 100%), siete (7) en nivel insatisfactorio (40%, 45%, 50%, 2 con el 33% y 2 con el 0%), diecisiete (17) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 3 fueron eliminadas (Códigos 152, 194 y 229).

20. Valle del Cauca: De 45 actividades, diecinueve (19) presentan nivel de avance satisfactorio (108%, 167%, 233%, 263%, 3 con el 400% y 12 con el 100%), uno (1) en nivel aceptable del 72%, nueve (9) en nivel insatisfactorio (17%, 33%, 40% y 6 con el 0%), catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del tercer trimestre de 2021 y 2 fueron eliminadas (Códigos 49 y 229).

RECOMENDACIONES:

- Mantener las actividades (345) que en el segundo trimestre de 2021 lograron el nivel de avance satisfactorio y fortalecer el trabajo en equipo con el propósito de incrementar el número de actividades y porcentaje de este nivel en los 2 trimestres que restan de la vigencia 2021.
- Aunar esfuerzos en la implementación de estrategias eficaces y efectivas por parte de las 20 direcciones territoriales, con el fin de minimizar para el tercer trimestre de 2021 el número de actividades (106) y porcentaje (21%) que presentan nivel de avance insatisfactorio.
- Realizar gestiones eficientes que permitan disminuir el número de actividades (152) que presentan en el segundo trimestre de 2021 nivel de avance tanto aceptable como insatisfactorio.
- Efectuar un análisis detallado referente a la línea base de los indicadores antes de realizar la programación de las metas, con el objetivo de reducir el número de actividades que registran porcentajes de avances superiores o inferiores al establecido para cada trimestre en el plan de acción 2021.
- Atender las observaciones presentadas en el presente informe, con el fin de que se efectúen las acciones y ajustes pertinentes, que permitan optimar el nivel de avance o ejecución en el tercer y cuarto trimestre de 2021.

APROBÓ _____
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Páginas

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.